

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 41/005/2002/s**

**AU 21/02**

**Temor por la seguridad**

**22 de enero de 2002**

**MÉXICO**

**Periodistas del estado de Tamaulipas**

**Muerto: Félix Alonso Fernández García, periodista**

---

Existe honda preocupación por la seguridad de los periodistas después de la muerte a tiros del director de una revista en Miguel Alemán, estado de Tamaulipas. Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de otras personas que investigan las denuncias que implican a autoridades de la región tanto actuales como anteriores en casos de corrupción y de tráfico de drogas.

Según los informes, el 18 de enero de 2002 Félix Alonso Fernández, director de la revista *Nueva Opción*, fue abatido a tiros por hombres no identificados cuando salía de un restaurante en la localidad de Miguel Alemán.

Esa revista había publicado recientemente artículos en los que se acusaba al ex alcalde de estar estrechamente relacionado con los carteles locales de la droga. Durante la campaña electoral del 2001, Félix Alonso Fernández había acusado también a otro candidato político de estar relacionado con organizaciones delincuentes. Según los informes, tras publicar esos artículos Félix Alonso Fernández recibió amenazas de muerte. A consecuencia de esas amenazas, y temiendo por su seguridad, el periodista contrató a dos guardaespaldas.

Los informes iniciales sugieren que la policía no ha actuado rápidamente para identificar y perseguir a los presuntos responsables del homicidio.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Los periodistas mexicanos suelen sufrir ataques y amenazas de muerte a causa de su trabajo, y muchos viven con temor a las represalias de las personas u organizaciones sobre las que escriben. El 24 de marzo del 2001, Saúl Adrián Martínez González, subdirector del diario *El Imparcial de Matamoros*, fue secuestrado, torturado y asesinado. El 9 de abril del 2000, unos agentes de la Patrulla de Fronteras estadounidense descubrieron el cadáver de Pablo Pineda, periodista y fotógrafo del diario *La Opinión* en Matamoros, Tamaulipas. Los agentes encontraron al periodista muerto con una bala en la nuca. Según los informes, Pablo Pineda había sobrevivido a un ataque anterior de un hombre armado en diciembre de 1999, y tres años antes había recibido una fuerte paliza. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, las autoridades no han identificado ni procesado a los responsables de estos homicidios.

Los delitos contra periodistas, cometidos en regiones cercanas a la frontera con Estados Unidos, están relacionados muy frecuentemente con el

trabajo de estos hombres, que informan sobre el narcotráfico, la corrupción y la participación de autoridades en estos delitos. Las autoridades rara vez investigan estos casos de forma efectiva, permitiendo así que los responsables queden libres para repetir sus delitos. El homicidio de tres periodistas en menos de dos años en el estado de Tamaulipas suscita serio temor por la seguridad de los periodistas que llevan a cabo su trabajo legítimo.

En septiembre de 1998, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó que México «adopte las medidas necesarias para sancionar a los responsables de delitos cometidos contra personas que ejercen el derecho a la libertad de expresión, incluyendo la investigación rápida, efectiva e imparcial de las denuncias relacionadas con el hostigamiento a periodistas [...]».

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el homicidio del periodista Félix Alonso Fernández, cometido el 18 de enero del 2002;
- insistiendo en que las autoridades deben llevar a cabo una investigación exhaustiva e independiente sobre ese homicidio, que los resultados de la investigación deben hacerse públicos y que los responsables del homicidio deben comparecer ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de los periodistas del estado de Tamaulipas e instando a las autoridades a garantizar dicha seguridad, asegurando que estos profesionales pueden llevar a cabo su labor legítima sin temor a represalias;
- citando las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha indicado que las autoridades mexicanas deben investigar las denuncias de hostigamiento a periodistas y castigar a los responsables de delitos cometidos contra personas que ejercen el derecho a la libertad de expresión.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Vicente Fox Quesada  
 Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
 Residencia Oficial de «Los Pinos»  
 Col. San Miguel Chapultepec  
 México D.F., C.P. 11850  
 MÉXICO

**Telegramas: Presidente, México D.F., México**

**Fax: +525 55 516 9537**

**Tratamiento: Señor Presidente**

Lic. Tomás Yárrington Ruvalcaba  
 Gobernador del Estado de Tamaulipas  
 Palacio de Gobierno  
 Av. Juárez y 5 de Mayo  
 Ciudad Victoria 87009  
 Tamaulipas  
 MÉXICO

**Telegramas: Gobernador del Estado de Tamaulipas, Tamaulipas, México**

**Fax: +52 131 887 01**

**Tratamiento: Señor Gobernador**

Lic. Eduardo Garza Rivas  
 Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas  
 Palacio de Justicia  
 Boulevard Fraccedi Balboa s/n  
 Col. Centro  
 Ciudad Victoria 87000  
 Tamaulipas  
 MÉXICO

**Telegramas: Procurador General, Tamaulipas, México**

**Fax: (+52 834)318 7184**

**Tratamiento: Señor Procurador**

Dr. José Luis Soberanes Fernández  
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)  
Periférico Sur 3469, 5o piso  
Col. San Jerónimo Lídice  
México D.F., 10200  
MÉXICO

**Telegramas: Presidente de la CNDH, México D.F., México**

**Fax: (+52 55) 5668 0767 (es posible que escuchen un mensaje grabado; simplemente envíen el fax después de la señal)**

**Correo-E.: correo@cndh.org.mx**

**Tratamiento: Señor Presidente**

**COPIA A:**

Centro de Estudios Fronterizos y Promoción  
de los Derechos Humanos A.C. (CEFPROD HAC)  
Zaragoza N .650 1er piso Desp. 4  
Zona Centro  
C.P. 88500, Cd. Reynosa  
Tamaulipas  
MÉXICO

**Fax: + 52 89 222 441**

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de marzo de 2002.